



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 189-2012-A/MDP

Pangoa, 22 de febrero del 2012

**VISTO;** el Informe N°052-2012/SGPPTO/MDP de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 346-2011/SG.DS.SS.MM/MDP, en atención al exp. 01463 del 03/02/12, presentado por la Sra. Margarita Porta Quispe, que solicita apoyo económico para subvencionar pagos de personería jurídica en la SUNARP.

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Oficio N°003-OMEPE/2012, exp. 01463 del 03/02/12, presentado por la Sra. Margarita Porta Quispe, solicita apoyo económico para subvencionar pagos de personería jurídica en la SUNARP de la Organización Mujeres Emprendedoras de Pangoa, por lo que estando el Informe N° 346-2012/SG.DS.SS.MM/MDP del Sub Gerente de Desarrollo Social que informa la necesidad de apoyo y el informe N° 052-2012/SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal, para subvencionar hasta por el monto de S/. 300.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. **300.00 nuevos soles**, a nombre de la Sra. MARGARITA PORTA QUISPE - Presidenta de la Organización de Mujeres Emprendedoras de Pangoa, para subvencionar pagos de personería jurídica en la SUNARP.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 024 RB 08 OIM., esp. 2531199.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



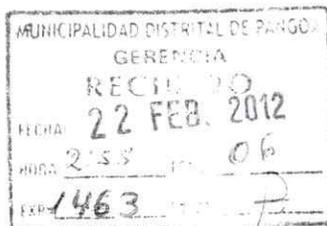
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
Jorge F. Hernández Quintana  
ALCALDE



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 052-2012/SGPPTO/MDP



AL : SR. LOGAN M. LOPEZ SOLIS  
GERENTE MUNICIPAL

DE : SR. WALTER FERNANDEZ HUAROCC  
SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 01463

FECHA : Pangoa, 22 de febrero del 2012

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente, respecto al documento de la referencia informarle lo siguiente:

Visto el expediente N° 01463, donde solicitan el apoyo económico para obtener personería jurídica para la Organización Mujeres Emprendedoras de Pangoa , Provincia de satipo, región Junin.

Al respecto cabe mencionar, que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida, hasta por el monto de S/ 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS SOLES CON 00/100 NUEVOS SOLES), lo cual será afectado a la META 024 RUBRO (08) OIM ESPECIFICA GASTOS 25.31.199 previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes que el caso amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
  
 WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC  
 SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

RECEIVED  
 See General  
 PARA Atencion y que  
 correspondida.  
 22 FEB. 2012

C.C:  
1.-ARCHIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
GESTION 2011 - 2014

PANGOA

**INFORME Nº 346 - 2012/SG.DS.SS.MM/MDP**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
**RECIBIDO**  
FECHA: 15 FEB. 2012  
HORA: 12:47 FOLIO: 05  
EXP: 01463 FIRMA: P

A : Sr. Logan López Solís  
Gerente Municipal

DE : Elvis Granados Soto  
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito Disponibilidad Presupuestal para Apoyo a Organización de Mujeres Emprendedoras.**

FECHA: Pangoa, 15 de febrero de 2012.

BIENTO DE

de Febrero 2012.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

03 FEB 2012

Exp. Nº: 01463 Folio: 03  
Fecha: 11-28 Firma: EJ

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recepcionado el Informe 0125-2012-JEF.DIV.D.S./MDP, del Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. 01463, donde la Organización de Mujeres Emprendedoras de Pangoa solicita apoyo económico para para obtener la personería jurídica, por ello **se solicita a su despacho la disponibilidad presupuestal para apoyo con S/.300.00 para la Organización de Mujeres Emprendedoras de Pangoa.**

ería jurídica de

a nombre de la  
o siguiente:

en la SUNARP,  
re realizando la  
imos a su digna  
bles), dinero que  
ción de nuestra  
1 de alcaldía que

ir con su apoyo,  
nuestra especial

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SUB GERENCIA DE P.Y.T.O  
**RECEPCION**  
del caso.  
FECHA: 15 FEB. 2012  
EXP: 01463 HORA: 05:04  
FIRMA: P FOLIO: 05



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

**PROVEIDO**

PASE A: S.G.P. Pfo.  
Evaluación  
Pto. y Hoja

FECHA: 15 FEB. 2012



MARGARITA PORTA QUISPE  
PRESIDENTA  
DNI Nº21012597

**PROVEIDO**  
PASE A: Div. Des. Social  
PARA: Evaluación e informe  
FECHA: 06-02-2012  
FIRMA:



ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE PANGOA

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

Pangoa 01 de Febrero 2012.

Oficio N° 003 - OMEP/2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

Señor:  
Jorge Herhuay Quintanta  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

03 FEB 2012

Exp. N° 01463 Folio: 03  
Fecha: 11-28 Firma: [Signature]

Presente.-

**ASUNTO:** Solicitamos apoyo económico para obtener personería jurídica de nuestra organización.

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Organización de Mujeres Emprendedoras de Pangoa, y manifestarle lo siguiente:

Que teniendo la necesidad de registrar nuestra organización en la SUNARP, con el objetivo de formalizar y continuar con el trabajo que viene realizando la organización a favor y desarrollo de las mujeres pangoínas, solicitamos a su digna persona la donación de la suma de S/. 500 .00 (quinientos nuevos soles), dinero que será destinado exclusivamente a lograr la legalización y formalización de nuestra organización, para su conocimiento adjuntamos la copia de resolución de alcaldía que se nos fue otorgada.

Conocedores de su espíritu de desarrollo y seguras de contar con su apoyo, hacemos propicia la oportunidad para reiterar las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,

MARGARITA PORTA QUISPE  
PRESIDENTA  
DNI N°21012597

PROVEIDO	
PASE A:	Div. Pol. Social
PARA:	Evaluación e informe
FECHA:	06-02-2012
FIRMA:	